

## Sistema de Gestión de Calidad Centro. Satisfacción titulados doctores 2024<sup>1</sup>

El siguiente cuestionario permite conocer la satisfacción de los estudiantes con relación a los estudios terminados. A través de los resultados obtenidos, la Escuela de Doctorado y la Universidad podrán analizar y determinar las propuestas necesarias para un mejor desarrollo de los estudios.

Los resultados de esta encuesta son confidenciales, y en ningún caso serán mostrados de forma individual. Asimismo, el tratamiento de los datos de carácter personal se hará conforme a lo previsto en la legislación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), siendo estos datos almacenados y tratados con todas las garantías de seguridad.

No responda a las preguntas que no comprenda o de las que no tenga conocimiento. Indique su grado de satisfacción / acuerdo con los diferentes aspectos de su estancia teniendo en cuenta que el 1 es el valor más bajo y el 5 es el valor más alto. Las preguntas marcadas con asterisco son obligatorias.

### ESCUELA DE DOCTORADO

1. La información difundida por la Escuela de Doctorado (canales de comunicación, procesos administrativos, jornadas de doctorado, doctorado internacional, etc.)
2. Las acciones de orientación a los/las estudiantes (jornadas de acogida, jornadas de doctorado, etc.)
3. Los servicios administrativos (matrícula, expedientes, defensa de tesis etc.).
4. Los mecanismos de participación, opinión, propuestas mejoras, solución de quejas, etc.
5. La aplicación de mejoras en la Escuela de Doctorado (orientación, mecanismos de información, movilidad, recursos, etc.)
6. Las actividades culturales y de extensión universitaria de la ULPGC.

### TÍTULO DE DOCTORADO

7. Criterios de admisión de estudiantes al título de doctorado
8. El plan de estudio del título de Doctorado (contenidos y especialización que plantea el programa)
9. Organización y coordinación del título de doctorado.
10. Complementos formativos (cursos específicos, como asignaturas de máster, dirigidos solo a estudiantes cuya formación previa no es suficiente o adecuada para su acceso al título de doctorado)
11. Actividades formativas (de obligado cumplimiento para todos los/las estudiantes de doctorado (cursos, estancias, congresos, etc.) organizadas por la Escuela de Doctorado y por el propio título de doctorado)
12. Desarrollo del proceso de investigación.
13. Tema de investigación.

---

<sup>1</sup> **Cambios introducidos en 2024:** Se elimina la pregunta relativa a la exigencia del proceso de investigación. Unificación de las preguntas sobre la información difundida, web. Se añaden preguntas relativas las actividades culturales y de extensión universitaria y sobre la valoración general del título.

**Cambios introducidos en 2022:** Actualización del logo del documento; actualización del título y de la presentación del cuestionario.

14. Tutorización y orientación académica.
15. Dirección de tesis\*.
16. Toma de decisiones sobre la tesis.
17. Desarrollo de la movilidad de estudiantes.
18. Conocimientos y capacidades adquiridos.
19. Recursos e infraestructuras disponibles para el desarrollo del programa formativo.
20. Adecuación del perfil del profesorado del título, de acuerdo con sus objetivos y naturaleza.
21. Las colaboraciones que mantiene el título y su repercusión.
22. En su caso, los recursos materiales de las entidades colaboradoras.
23. Satisfacción general con el título de doctorado\*.

### **OBSERVACIONES**

Anote las observaciones que considere respecto a: aspectos no recogidos en el cuestionario, la aclaración de su valoración sobre algún ítem, etc.